19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00746/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AGAM/DETAIPD/414/2019** de fecha 16 de julio de 2019, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4900/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006971
FECHA: 15/08/19
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cany

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6286/4835
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Trasparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

L.P.M.L.

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

796

Ciudad de México, a de 16 de Julio de 2019
AGAM/DETAIPD/414/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/326.3/2019, de fecha 27 de mayo de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDSPOPA/CSP/4900/19, signado por el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a letra dice:

Primero. – "Se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que refiere la Ley de Salud del Distrito Federal, o en su defecto, enteren el estado actual de los mismos."

Segundo.. "Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en su salud de las madres."

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chíguil Figueroa, al respecto me permito informar que la Subdirección de Servicios de Salud y Subdirección de Igualdad Social, ha realizado acciones que han emprendido o en su defecto propuesto para difundir sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres. Por lo que respecta a la instalación de lactarios, se informa que existe una propuesta por parte de la Subdirección de Servicios de Salud, misma que está en análisis y valoración para su ejecución.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio

SECRETARÍA DE GOBIERNO
13 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE 506-1 RECIBIDO HORA: 15:20

C.C.P.- Lic. Rafael Bustamante Martínez - Encargado de Despacho de la Secretaria Particular en Alcaldía G.A.M.
Archivo